

ACTA No. _1_

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE COOSALUD EPS EN EL MUNICIPIO DE SOCORRO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, PARA LA REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS EN DICHO MUNICIPIO.

El día 9 del mes de Febrero del año 2024, siendo las 3:00 pm se reunieron en las oficinas de COOSALUD EPS, los usuarios de esta EPS, previa convocatoria llevada a cabo en el municipio de Socorro para conformar de manera formal y democrática la Asociación de Usuarios (ASODEUS) del municipio de Socorro del departamento de Santander, con el objetivo principal de velar por los derechos en salud de la comunidad afiliada a la institución.

Para dar inicio a la reunión se leyó el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA
2. HIMNO DE COOSALUD
3. EXPLICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE UNA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
4. LECTURA DEL CAPÍTULO IV DEL DECRETO 1757 de 1994: “PARTICIPACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD”
5. POSTULACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS
6. VOTACIÓN
7. VERIFICACIÓN DE LOS VOTOS VÁLIDOS
8. CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN
9. CIERRE

DESARROLLO

1. Siendo las 3:15 se da inicio a la reunión, Jenny Liliana Meneses C, colaborador de COOSALUD EPS en la oficina de Socorro, da la bienvenida y agradecimiento a todos los usuarios que acudieron a la convocatoria y les recuerda la importancia de participar en la reunión.
2. Se da lectura y se explican las principales funciones de los miembros de una asociación de usuarios, mencionando las siguientes:
 - Participar en la planeación, toma de decisiones, vigilancia y control de la gestión de la afiliación, administración y prestación de los servicios de salud.
 - Velar por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, por la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los deberes de estos.
 - Velar porque las peticiones de quejas, reclamos y sugerencias ante las instituciones de salud sean respondidas de manera oportuna.
 - Promocionar los servicios de las entidades a las que están afiliadas o son usuarios.
 - Solicitar capacitación en los temas que consideren necesarios para adelantar su labor y para el mejoramiento de la calidad de los servicios.
3. La Aux. de Aseguramiento y mercadeo: Jenny Meneses hace énfasis en el artículo 10 del decreto 1757 de 1994:

“Las Alianzas o asociaciones de usuarios, es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar los servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario. Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado”.
4. Después de haber leído y explicado las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios se postularon los siguientes nombres para ser elegidos como representantes de la comunidad en la alianza de usuarios por un periodo de dos años:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
Jorge Armando Castellanos Ardila	1101321490
Carmen Rosa Corzo Castellanos	37947665
Maricela Margarita Osorio Lora	1052083288
Laura Maria Cuervo Ardila	63275512
Alvaro Enrique Chaparro Benitez	91106531
Ana Milena Delgado Lopez	37947623
Hilda Maria Blanco	37947303
Luis Eduardo Martinez Niño	91104048

5. Se procedió a votar secretamente por cada uno de los postulados para pertenecer a la asociación de usuarios, las votaciones se hicieron para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, y vocales.

Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos, arrojando el siguiente resultado:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	VOTOS VÁLIDOS
Jorge Armando Castellanos Ardila	1101321490	2
Carmen Rosa Corzo Castellanos	37947665	3
Maricela Margarita Osorio Lora	1052083288	4
Laura Maria Cuervo Ardila	63275512	5

Alvaro Enrique Chaparro Benitez	91106531	8
Ana Milena Delgado Lopez	37947623	6
Hilda Maria Blanco	37947303	3
Luis Eduardo Martinez Niño	91104048	7

6. Quedando conformada la ASODEUS por un periodo de dos años de la siguiente manera:

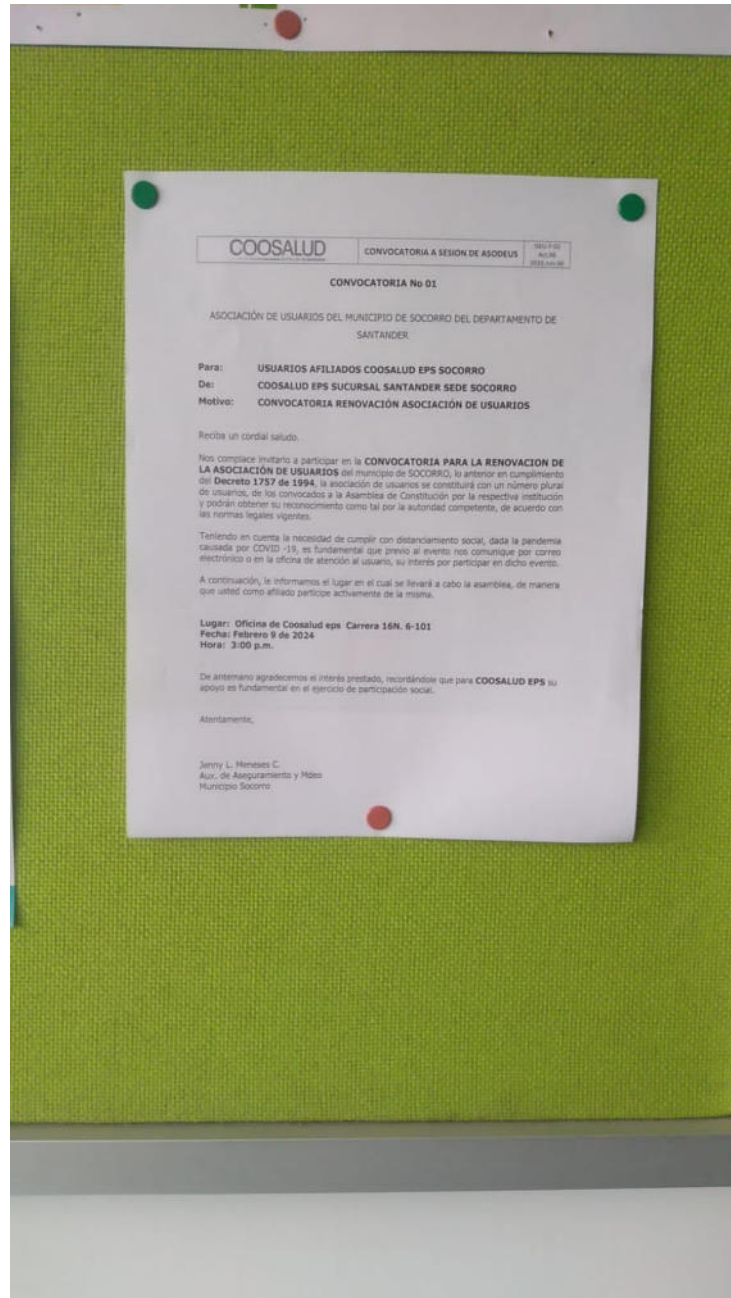
NOMBRE	CARGO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	TÉLFONO
Alvaro Enrique Chaparro Benitez	Presidente	91106531	Carrera 11ª N 7 sur 58Bis	3115775600
Luis Eduardo Martinez Niño	Vicepresidente	91104048	PEATONAL 22A N 6-54 PRIMERO DE MAYO	3204141986
Ana Milena Delgado Lopez	Secretaria	37947625	CALLE 8 N 4-35 PORTAL DE SANTA MARIA	3219002767
Laura Maria Cuervo	Vocal	63275512	CALLE 7 N 16-04 PASAJE LEON	3213648855
Maricela Margarita Osorio	Vocal	1052083288	CALLE 5A N 9 - 65 EL BOSQUE	3148755316

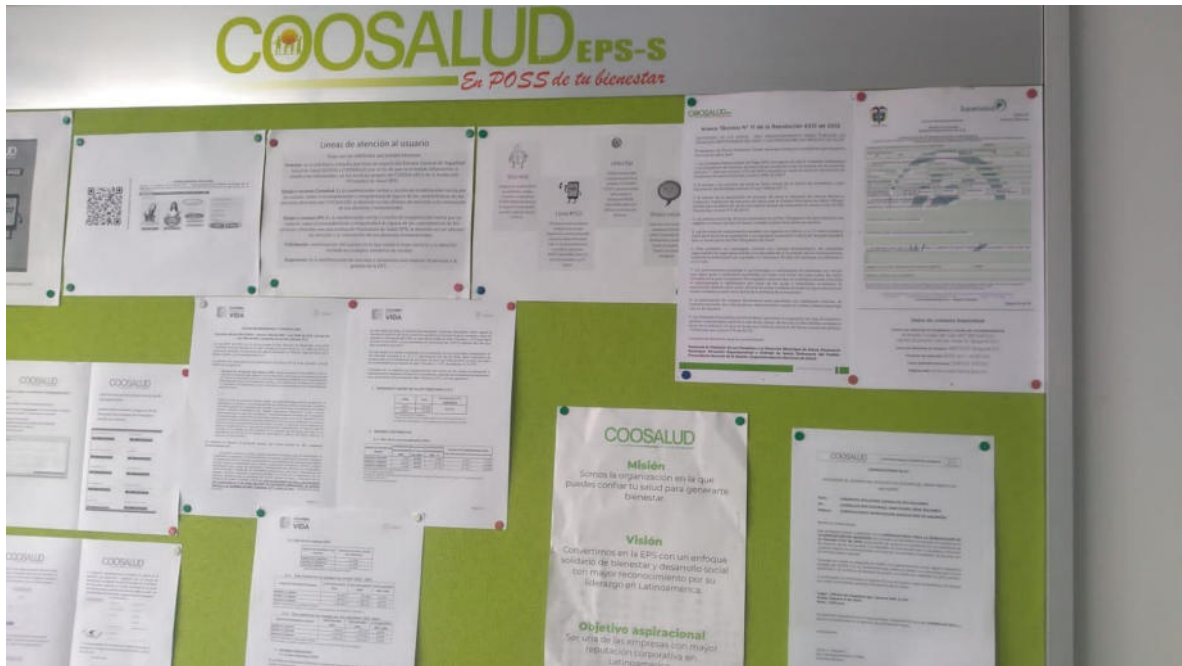
7. Se da lectura a los estatutos de la Asociación de Usuarios y se firma por parte del presidente y secretario como constancia de aprobación de estos.

8. Siendo las 4:00 pm se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la asistencia y comprometiendo a los nuevos representantes de los usuarios a reunirse semanalmente.

Para constancia, se firma la presente acta el día 9 del mes de Febrero del año 2024

Nota: Se anexa fotos y hoja con firma de los usuarios que asistieron a la reunión.







DEPARTAMENTO:	Santander	FECHA (AAAA/MM/DD):	2024/02/09
MUNICIPIO:	Socorro		
MATERIAL ENTREGADO:		EDUCATIVO	☒ INFORMATIVO ☒

N°	DOC. IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
1.	28090809	Mario Ballester	Mario Ballester
2.	52-244510	Martha Carreño	M.C. Ri
3.	37944425	Marcela Corzo	Marcela Corzo
4.	37949321	Yachin Vargas S.	Yachin Vargas
5.	28478684	Preselia Lombardi	Preselia Lombardi
6.	110685452	Jessica Bono	Jessica Bono
7.	1005483049	Edwin Andres	Edwin Andres
8.	1101321490	Jorge Armando Castellanos Ardila	Jorge Castellanos Ardila
9.	100781103	Edison Ailey Fresneda Alvarado	Edison Ailey
10.	37-947-665	Carmen Rocio Gero Castellanos	Carmen Rocio
11.	91-101-237	David Gómez Canento	David Gómez
12.	5.764.614	Angel Miguel Ruera	Angel Miguel Ruera
13.	28768885	Ana Leticia Barrera	Ana Leticia Barrera
14.	37949148	Silvana Cedral Barrera	Silvana Cedral Barrera
15.	317444884	Maria Dolores Mancilla F	Maria Dolores
16.	37944091	Yenny P. Geroncio	Yenny P. Geroncio
17.	28381918	Rosalba Alvarado	Rosalba Alvarado
18.	37941476	Maria Elena Vas Ariza	Maria Elena
19.	27638588	Luz Marina Agudelo	Luz Marina
20.	30707466	Maria Sofia Guerrero	Maria Sofia
21.	57307362	Rubén Aguado	Rubén Aguado
22.	37947303	Hilda Maria Blanco	Hilda Maria
23.	91.106.531	Alvaro Enrique Chaparro Benitez	Alvaro Enrique
24.			
25.			
26.			
27.			
28.			
29.			
30.			
31.			
32.			
33.			
34.			
35.			
36.			
37.			
38.			
39.			
40.			

DEPARTAMENTO:	Santander	FECHA (AAAA/MM/DD):	2024-02-09
MUNICIPIO:	Socorro		
MATERIAL ENTREGADO:		EDUCATIVO	INFORMATIVO

N°	DOC. IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
1.	37948885	DANIA FANETH CALDERON J	
2.	1002693278	Andrea SAIMONTO F.	
3.	281108011	Beth Hela Aurora Aparicio	
4.	28424318	SHIRLEY	
5.	91.100542	CARLOS SILVA SANABRIA	
6.	109276512	Karla Michel Verjel Perez	
7.	37.942295	Nubia Rosa Martinez	
8.	37.943808	Clementina Paula Paz	
9.	37942722	GLEDYS BENAVIDES R	
10.	28'421.645	Eddy Leonor	
11.	110275161	Martha Cecilia Gallo Iglesias	
12.	1148219853	Vanceo campos	
13.	7022464	Yessneida Ramirez	
14.	1101684824	Rey Gerardo Garmen	
15.	91101771	Luis Jose Melo R	
16.	7005482829	Aura Cristina Pardo	
17.	1101684945	María Fernanda Sanchez Pardo	
18.	1030559564	Slavith Michel Pote	
19.	1124045348	Jaismith Solano	
20.	91104.048	Luis Eduardo Martinez Nino	
21.	63275512	Laura Maria Gervio Ardela	
22.	37947625	Ana Milena Delgado Coper	
23.			
24.			
25.			
26.			
27.			
28.			
29.			
30.			
31.			
32.			
33.			
34.			
35.			
36.			
37.			
38.			
39.			
40.			